



SELO QVARTO
MACHALA, AÑO DE
SEISCIENTOS Y OCHENTA
Y NHO.

Sette de Noviembre proximo pasado por la que se
manda que esta Ciudad Informe si es la Preension
de D^o Manuel Manuines Sano para que se le
despache titulo de Regidor en lugar de D^o Diego
Manuel Carbon, que enmendado por esta Ciudad
y no haues concurrido a este Ayuntamiento
en no mas numero que el de otros Regidores
hauiendo muchos mas, sin impedimento
ni excusa para su Concurrenzia: Acon
di se suspenda la Praxica de dicho Im
forme hasta que con maior numero
de Capitulares se formalize lo preserua
do por dha Real Orden; Y enuixio el
Señor Corregidor mandio se guarde lo acor
dado y que se le haga saber por los preemta
Excomunicados concurran a el Ayuntamiento
que se ha de celebrar el dia que el Señor Co
regidor se viera señalar para resolver
sobre lo mandado por dha Real Camara
Pena de Doscientos Ducados a cada Ca

Ⓜ

